

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SUDMÉDICA QUILLOTA S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**

En Quillota, a 26 de abril de 2025, siendo las 11:00 horas, en dependencias del Edificio Clínico Quillota, ubicado en calle Serrano N°102, comuna y ciudad de Quillota, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Sudmédica Quillota S.A. (en adelante la "Sociedad").

Preside la asamblea el director don Ángel Trujillo López, hace las veces de secretario el director Fernando Aguiar Rosales en reemplazo de don Freddy Hurtado Cosgrove y en representación del gerente general don César Mendoza en calidad de subrogante asiste el gerente de finanzas don Pablo Ribbeck. Está además, como invitada doña Helga Barrón en representación de la empresa de auditores SMS Auditores y Consultores Limitada.

Se cuenta con la presencia del Notario de Quillota don Julio Abuyeres Jadue en calidad de ministro de Fe y la abogada que asiste al Directorio de SUDMEDICA QUILLOTA S.A. doña Raquel Cerda Amor.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los siguientes accionistas de la Sociedad, quienes concurrieron por sí o representados por sus mandatarios indicados más adelante, firmando la respectiva hoja de asistencia, por las acciones que en cada caso se señala a continuación:

| N° | Nombre o Razón Social | RUN/RUT | N° Acciones | Representante o apoderado |
|----|---|--------------|-------------|--|
| 1 | APABLAZA SOTO JUAN EDUARDO | 17.108.169-6 | 1 | _____ |
| 2 | ARAVENA RAMÍREZ LUISA ELIANA | 13.097.387-6 | 5 | _____ |
| 3 | ASESORÍA E INVERSIONES LUGO SpA | 77.088.181-1 | 1 | p.p. Mauricio Cortés Vera run 12.615.670-7 |
| 4 | BALDERRAMA CORNEJO CARLOS ROBERTO GERARDO | 7.333.679-1 | 5 | _____ |
| 5 | BARRIENTOS PACHECO DANIEL RODRIGO | 13.106.983-9 | 135 | _____ |
| 6 | CASTILLO BASTIDAS MAYORTHY CAROLINA | 24.640.402-K | 80 | p.p. Angel Trujillo López run 23.892.406-6 |
| 7 | CORTES ROMERO LUIS ANDRÉS | 13.986.054-3 | 4 | _____ |
| 8 | COUSO ERRANDONEA DOMINGO | 19.243.011-9 | 1 | p.p. Mauricio Cortés Vera run 12.615.670-7 |
| 9 | COUSO ERRANDONEA JOSÉ LUIS | 20.285.202-5 | 1 | p.p. Mauricio Cortés Vera run 12.615.670-7 |
| 10 | COUSO ERRANDONEA MARÍA ISABEL | 19.891.477-0 | 1 | p.p. Mauricio Cortés Vera run 12.615.670-7 |
| 11 | COUSO WETZEL IAN DOMINGO | 6.373.183-8 | 16 | p.p. Mauricio Cortés Vera run 12.615.670-7 |
| 12 | HERMOSILLA DAUDET PABLO | 6.871.538-5 | 380 | p.p. Mauricio Cortés Vera run |

| | | | | |
|------|--|--------------|---|---|
| | ANDRÉS | | | 12.615.670-7 |
| p.13 | HIDALGO MEJÍAS ALEJANDRO FRANCISCO JAVIER | 8.649.637-2 | 10 | _____ |
| 14 | JARA CASTELLANOS LUIS IVÁN | 14.548.032-9 | 10 | ----- |
| 15 | LÓPEZ CÉSPEDES SUSANA ANGÉLICA | 10.979.445-7 | 60 | _____ |
| 16 | M y C MÉDICA LTDA | 76.061.874-8 | 30 | p.p. Mauricio Cortés Vera run 12.615.670-7 |
| 17 | MONTOYA DIEZ MALINALI MARÍA | 26.294.144-2 | 110 | _____ |
| 18 | MORA JAMETT JORGE ANTHONY | 7.038.735-2 | 4 | _____ |
| 19 | COUSO WETZEL IAN | 6.373.183-8 | 60 en custodia en DCV por Larraín Vial | p.p. Mauricio Cortés Vera run 12.615.670-7 |
| 20 | PRESTACIONES MÉDICAS Y ASESORÍAS OTOÑAL LTDA. | 76.208.466-K | 1 | p.p. Mauricio Cortés Vera run 12.615.670-7 |
| 21 | REDMEDICA SUDAMERICANA INMOBILIARIA SpA | 76.860.753-2 | 19.169 | p.p. Mauricio Cortés Vera run 12.615.670-7 |
| 22 | SANHUEZA FIGUEROA HERNÁN AGUSTO | 8.439.567-6 | 13 | P.P. Macarena Sanhueza Silva, run 18.013.819-2 |
| 23 | SERVICIOS PEDIÁTRICOS SpA | 77.139.591-0 | 50 | p.p. Pablo Benavides Jimenez, run 13.548.772-4 |
| 24 | TAGLE BELLIDO MERCEDES GRACIELA | 10.427.114-6 | 10 | _____ |
| 25 | TORRES RÍOS IRMA ANGÉLICA | 6.603.291-4 | 230 | _____ |

ACCIONES PRESENTES EN LA JUNTA CON DERECHO A VOTO: 20.387 acciones.
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS, SUSCRITAS Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO DE LA
SOCIEDAD: 34.302 acciones.

II.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El presidente señala que, encontrándose, en consecuencia, presentes y válidamente representadas en esta Junta 20.387 acciones, lo que arroja un quórum de asistencia del 59.4% respecto del total de acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, quórum que supera el necesario para la celebración de la presente Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales, y habiéndose aprobado por unanimidad los poderes presentados por quienes comparecieron a esta Junta, en representación de los accionistas de la Sociedad previamente indicados, los cuales han sido extendidos conforme a la Ley, el presidente declaró constituida la Junta y abrió la sesión.

III. TABLA DE LA JUNTA.

A continuación, el señor presidente dio a conocer la tabla de la presente Junta a los señores accionistas:

- 1.- Individualización de los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.
- 2.- Formalidades previas y convocatorias.
- 3.- Firma del Acta y sistema de votación.
- 4.- Acta de la Junta Anterior.
- 5.- Aprobación de la Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024 y aprobación de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, que incluyen el balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
- 6.- Examen del Informe de los Auditores Externos.
- 7.- La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025, y
- 8.- Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria.

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

El presidente dejó constancia que la Comisión para el Mercado Financiero no se hizo representar en la Junta.

2.- FORMALIDADES PREVIAS Y CONVOCATORIA.

El señor presidente solicitó dejar constancia en Acta del cumplimiento de todas las formalidades previas establecidas por la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas ("Ley"), los Reglamentos y los Estatutos Sociales, para la celebración de esta Junta. Luego de ello, pasó a dar lectura a las formalidades de citación y convocatoria que se señalan a continuación:

- a) La convocatoria a esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 31 de marzo de 2025;
- b) El aviso de citación a esta Junta se publicó en el diario electrónico El Líbero (www.ellibero.cl), los días 7, 8 y 9 de abril, todos del año en curso;
- c) La celebración de la presente Junta fue comunicada a la Comisión para el Mercado Financiero, electrónicamente vía SEIL con fecha 8 de abril de 2025.

Doña Mercedes Tagle (10 acciones) menciona que no recibió correo electrónico de citación como en años anteriores, aunque reconoce que no es una obligación legal su remisión. El presidente le indica que se tomará nota de su comentario.

El señor presidente propuso omitir la lectura del aviso por ser de todos conocido, lo cual fue aprobado por la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto, acordándose insertar el texto del aviso en el Acta:

Inserción del aviso publicado en el diario electrónico El Líbero en los días 7, 8 y 9 de abril de 2025:

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: Quillota, 5 de abril de 2025
 De: Directorio SUDMEDICA QUILLOTA S.A.
 A: Accionista SUDMEDICA QUILLOTA S.A.
 Materia: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, en concordancia con el artículo vigésimo octavo del estatuto social, y atendido el acuerdo de Directorio del pasado 31 de marzo de 2025, vengo en citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Sudmédica Quillota S.A.

La Junta se celebrará presencialmente, el sábado 26 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en calle Serrano 102, Quillota; y, tendrá como objeto a tratar las materias propias del conocimiento de una Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta, con derecho a voz y voto todos los accionistas, personalmente o representados, que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas el quinto día anterior a la celebración de la Junta, según lo dispuesto en el artículo trigésimo de los estatutos sociales. La representación deberá conferirse por escrito, por el total de las acciones de las cuales el mandante sea titular a la fecha señalada en el artículo vigésimo sexto de los estatutos. La carta poder debe venir firmada por el mandante ante notario, o en su reemplazo, poder simple firmado por el mandante, acompañada por la fotocopia del carnet de identidad o pasaporte por ambos lados. Todos los antecedentes que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto estarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad www.sudmedica.com, en los plazos instruido en la Ley.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Freddy Hurtado Cosgrove
 Presidente Directorio
 SUDMEDICA QUILLOTA S.A.

AvisosLegales
 EL LIBERO

3.- FIRMA DEL ACTA Y SISTEMA DE VOTACIÓN.

El señor presidente indicó que, con el objeto de firmar el Acta de la presente Junta, correspondía designar tres accionistas, para que firmen la referida Acta, juntamente con el presidente y el secretario. Se propuso a la Junta que firmen el acta tres de los siguientes accionistas, quienes manifestaron expresamente su disposición a suscribir el documento:

- 1.-Redmédica Sudamericana Inmobiliaria SpA representada por don Mauricio Cortés.
- 2.- Doña Irma Torres Ríos.
- 3.- Don Daniel Barrientos Pacheco.

No existiendo otros voluntarios y a falta de objeción alguna por los presentes, la Junta aprobó por aclamación la proposición del señor presidente.

SISTEMA DE VOTACIÓN:

El señor presidente se refirió al sistema de votación que se utilizará para las materias de esta Junta. El párrafo cuarto del artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas y la NCG N°273 de la CMF, establecen que las materias sometidas a decisión de la junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

En mérito de lo anterior y para hacer más expedito el desarrollo de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, se propone que para aquellos temas sometidos a aprobación en que exista unanimidad de los asistentes, se proceda por aclamación y si no hubiera unanimidad, por sistema de votación presencial a través de papeletas.

Sometido el punto a aprobación, la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto mediante aclamación aprobó la propuesta.

4. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

El presidente dio cuenta que el acta de la junta ordinaria de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2024, se encuentra debidamente firmada por el presidente, por el secretario y por las personas designadas para tal efecto, por lo que se entiende aprobada. Además, se encuentra disponible en la CMF.

5. y 6. EXAMEN DEL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024.

Don Ángel Trujillo le da la palabra al Sr. Pablo Ribbeck.

El Sr. Ribbeck hace referencia que la última junta ordinaria de accionistas fue en el diciembre pasado, por lo que no hay mayores cambios. En los últimos cuatro meses la sociedad presentó prácticamente 4 informes a la CMF para ponerse al día con sus obligaciones. Los resultados del año 2024 no muestran grandes variaciones. En el resultado anual destacan dos elementos: la persistente baja en los gastos generales y de administración y el reconocimiento de una multa a favor de SUDMEDICA por UF8.847 pagaderos por la sociedad Redmédica Sudamericana Inmobiliaria SpA debido al atraso en la entrega del edificio clínico, lo que está establecido en el contrato entre las partes, que si no cumplía con los plazos establecidos, esto es, junio de 2023, empezaba a devengarse una multa a favor de SUDMEDICA QUILLOTA S.A. que fue reconocida en los resultados a principios del año 2024. Eso es básicamente lo que se puede informar para el 2024.

El presidente destaca que con fecha 28 de marzo del presente se entregaron los antecedentes a la DOM de Quillota para obtener la recepción de las obras municipales de la clínica, lo cual constituye un avance importante y le va a permitir a la sociedad liberar el uso de la fase 1 del proyecto y se está esperando la resolución de la autoridad, para que, si tiene observaciones, proceder a su resolución a la brevedad posible y con eso liberar la fase 1 (como ya indicó) y proceder a equipar la fase 2 y tenerla operativa. Es un gran logro para avanzar a una apertura de la clínica.

El Sr Ribbeck pasa referirse a la auditoría externa de los estados financieros del año 2024, indicando que cuando se emite su informe de auditoría, lo primero es ir a mirar la carta de presentación del informe de dichos auditores.

La opinión de los auditores SMS Auditores y Consultores Limitada es que “los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de SUDMEDICA QUILLOTA y Filial, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de su operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera” (firmado por Fernando Braun Rebolledo, Socio Principal de SMS Auditores y Consultores Limitada)

El Sr. Ribbeck vuelve a referirse a los estados financieros que no presentan grandes cambios, salvo lo mencionado precedentemente respecto de la reducción de gastos y pago de multa en favor de SUDMEDICA y que se está básicamente a la espera de la entrega del edificio.



| ACTIVOS | Nota | 31-12-2024 | 31-12-2023 |
|--|-------------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 5 | 739 | 33 |
| Otros activos no financieros, corrientes | 6 | 8.040 | 6.653 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 7 | 6.248.661 | 5.839.817 |
| Inventarios | 8 | 6.626 | 6.626 |
| Activos por impuestos, corrientes | 9 | <u>64.812</u> | <u>52.874</u> |
| Total activos corrientes | | 6.328.878 | 5.906.003 |
| Activos no corrientes | | | |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | 7 | 419.664 | 274.168 |
| Propiedades, planta y equipo | 10 | 180.621 | 182.334 |
| Activos por impuestos diferidos | 11 | <u>263.171</u> | <u>236.297</u> |
| Total activos no corrientes | | 863.456 | 692.799 |
| TOTAL DE ACTIVOS | | 7.192.334 | 6.598.802 |

I. Informe Auditoría Diciembre 2024



| PATRIMONIO Y PASIVOS | Nota | 31-12-2024 M\$ | 31-12-2023 M\$ |
|---|------|-------------------|-------------------|
| Pasivos corrientes | | | |
| Otros pasivos financieros corrientes | 12 | 435.931 | 373.385 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 13 | 63.911 | 128.995 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 7 | 1.964.133 | 1.284.734 |
| Pasivos por impuestos, corrientes | 14 | 18.206 | 49.992 |
| Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes | 15 | 35.771 | 33.046 |
| Total pasivos corrientes | | 2.517.952 | 1.870.152 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Total pasivos no corrientes | | - | - |
| Total pasivos | | 2.517.952 | 1.870.152 |
| Patrimonio | | | |
| Capital pagado | 16 | 6.824.589 | 6.824.589 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | 16 | (2.212.241) | (2.129.929) |
| Participaciones no controladoras | | 62.034 | 33.990 |
| Patrimonio total | | 4.674.382 | 4.728.650 |
| TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS | | 7.192.334 | 6.598.802 |

I. Informe Auditoría Diciembre 2024



| ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN | Nota | 31-12-2024 M\$ | 31-12-2023 M\$ |
|--|------|-------------------|-------------------|
| Estado de Resultados | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 17 | 177.454 | 189.817 |
| Costos de ventas | 17 | (147.957) | (158.272) |
| Ganancia bruta | | 29.497 | 31.545 |
| Gastos de administración | | | |
| Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales | 17 | (384.083) | (615.171) |
| Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales | | (354.586) | (583.626) |
| Otras ganancias | 18 | 334.291 | 2.840 |
| Costos financieros | 19 | (3.968) | (2.390) |
| Otros gastos, por función | 19 | (68.852) | (9.984) |
| Resultados por unidades de reajuste | 20 | 11.973 | 450 |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | | (81.142) | (592.710) |
| Gastos por impuestos a las ganancias | 11 | 26.874 | 40.129 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | | (54.268) | (552.581) |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | | (54.268) | (552.581) |
| Ganancia (pérdida) | | (54.268) | (552.581) |
| Ganancia (pérdida), atribuible a: | | | |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora | | (82.312) | (586.571) |
| Ganancia (pérdida), atribuible a participación no controladoras | | 28.044 | 33.990 |
| Ganancia (pérdida) | | (54.268) | (552.581) |

Tal como señaló el presidente (continúa el Sr. Ribbeck), el hito significativo es la entrada de la documentación a la DOM y se está a la espera de la respuesta. Finalmente indica que está presente doña Helga Barrón de la empresa auditora SMS por si los accionistas tienen alguna consulta al respecto.

Respecto de la disponibilidad de los estados financieros se indica que la Memoria se encuentra publicada en el sitio de Internet de la Sociedad: www.sudmedica.com desde el día 8 de abril del presente año y también en el sitio de Internet de la Comisión para el Mercado Financiero, incluidos los Estados Financieros Anuales Consolidados de la Compañía para el Ejercicio 2024 y el informe de los auditores externos.

También en la página de la Bolsa de Valores de Santiago.

La abogada Raquel Cerda indica que corresponde someter a aprobación de los accionistas la memoria, el balance y los estados financieros consolidados del ejercicio 2024, por lo que previamente a ello se ofrece la palabra a los presentes, por si tienen consultas atinentes a la materia.

No habiendo preguntas y dada la falta de unanimidad en cuanto a la aprobación se procede a iniciar la votación mediante papeleta.

Luego de haber votado los accionistas presentes, la abogada realiza públicamente y a viva voz el escrutinio de los votos:

TOTAL VOTOS EMITIDOS: 20.377 acciones
 APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS 2024: 20.356 ACCIONES.
 RECHAZO DE LA MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS 2024:20 ACCIONES.
 VOTOS NULO. 1 VOTO (1 ACCIÓN).
 VOTOS EN BLANCO: 0 VOTOS.
 NO VOTAN: 10 ACCIONES.

En consecuencia, se aprueba por la junta ordinaria de accionistas la Memoria y los Estados Financieros Anuales Consolidados del Ejercicio 2024, que incluyen el balance, con el 99.89% de las acciones presentes que emitieron su votación. (99.84 % de las acciones presentes en la asamblea)

(A FAVOR: COUSO WETZEL IAN DOMINGO, 16 acciones; JARA CASTELLANOS LUIS IVÁN, 10 acciones; BARRIENTOS PACHECO DANIEL RODRIGO, 135 acciones; CORTES ROMERO LUIS ANDRÉS, 4 acciones; MONTOYA DIEZ MALINALI MARÍA, 110 acciones; COUSO ERRANDONEA DOMINGO, 1 acción; COUSO ERRANDONEA JOSÉ LUIS, 1 acción; COUSO ERRANDONEA MARÍA ISABEL, 1 acción; CASTILLO BASTIDAS MAYORTHY CAROLINA, 80 acciones; SERVICIOS PEDIÁTRICOS SpA, 50 acciones; REDMEDICA SUDAMERICANA INMOBILIARIA SpA, 19.169; M Y C MÉDICA LTDA, 30 acciones; LÓPEZ CÉSPEDES SUSANA, 60 acciones; HERMOSILLA DAUDET PABLO ANDRÉS,380 acciones; MORA JAMETT JORGE ANTHONY, 4 acciones; TORRES RÍOS IRMA ANGÉLICA, 230 acciones; COUSO WETZEL IAN, 60 acciones; ASESORÍA E INVERSIONES LUGO SpA, 1 acción; SANHUEZA FIGUEROA HERNÁN AGUSTO, 13 acciones y PRESTACIONES MÉDICAS Y ASESORÍAS OTOÑAL LTDA., 1 acción.
 EN CONTRA: TAGLE BELLIDO MERCEDES GRACIELA, 10 acciones; ARAVENA RAMÍREZ LUISA ELIANA, 5 acciones; BALDERRAMA CORNEJO CARLOS ROBERTO GERARDO, 5 acciones.
 VOTOS NULOS: APABLAZA SOTO JUAN EDUARDO, 1 acción.
 NO VOTA: HIDALGO MEJÍAS ALEJANDRO FRANCISCO JAVIER, 10 acciones.)

7.- DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2025.

El señor presidente informó a los señores Accionistas, que procede designar la empresa de auditores externos para el ejercicio 2025.

Cede la palabra al gerente general subrogante don Pablo Ribbeck, quien informa a los accionistas que se solicitaron 3 cotizaciones para la auditoría anual, que incluye una revisión limitada de los estados financieros a junio, y la revisión completa de los estados financieros a diciembre.

El Sr. Ribbeck indica que SMS Auditores Consultores es la empresa que ha realizado la auditoría externa de SUDMEDICA QUILLOTA S.A. en los últimos años y que, por recomendaciones de auditoría, no por exigencia legal, es que las empresas auditoras cambien cada cierto tiempo. Cambiar de empresa es un proceso complejo y gravoso. Con SMS se cambió al socio de dicha empresa a cargo de la cuenta de

SUDMEDICA de manera que se mantiene la continuidad con dicha empresa, pero con un equipo de auditoría distinto, no potencialmente comprometido con la administración de SUDMEDICA.

Las opciones son las siguientes:

1. SMS Auditores Consultores; asociado a SMS Latinoamérica. Viene auditando a SUDMEDICA, con cambio de socio para los informes 2023 y 2024.
2. KAM Auditores Consultores Ltda. afiliada a AGN International (Asociación mundial de empresas independientes de contabilidad y asesoramiento)
3. CCL Auditores Consultores; firma miembro de Praxity Global Alliance (Asociación mundial de empresas independientes de contabilidad y asesoramiento). Firma de auditoría chilena más grande.

Tarifas ofrecidas:

- SMS Auditores Consultores: UF 260 (actual)
- KAM Auditores Consultores Ltda.: UF220
- CCL Auditores Consultores: UF340

La administración de SUDMEDICA sugiere seguir con SMS Consultores Auditores, lo cual propuso al directorio.

Por su parte el presidente don Ángel Trujillo informa a los accionistas que la propuesta del directorio es contratar a KAM Auditores Consultores Ltda., no solo porque es el más barato, sino que, en un acto de transparencia hacia los accionistas, se evalúe el estatus actual de la sociedad.

La abogada Raquel Cerda se dirige a los accionistas para que presenten sus preguntas. El accionista Carlos Contreras (10 acciones) señala que tiene una pregunta de un asunto diverso a lo que la abogada lo invita a plantearla nuevamente en el punto final de la tabla, como un tema varios.

Algunos accionistas solicitan más detalles acerca de la competencia y clientes de las empresas auditoras propuestas a lo que se procede a proyectar las tres opciones y las credenciales de cada una de ellas.

Dada la falta de unanimidad en cuanto a la aprobación se procede a iniciar la votación mediante papeleta.

Luego de haber votado los accionistas presentes, la abogada realiza públicamente y a viva voz el escrutinio de los votos:

ELECCIONES AUDITORES SUDMEDICA QUILLOTA S.A.

1. SMS AUDITORES Y CONSULTORES: 20.213 ACCIONES.
2. KAM AUDITORES CONSULTORES:93 ACCIONES.
3. CCL AUDITORES CONSULTORES: 0 ACCIONES.

VOTOS NULOS:71 ACCIONES.

VOTOS BLANCOS: 0 ACCIONES.

NO VOTA:10 ACCIONES.

En consecuencia, los auditores para el ejercicio 2025 aprobados por la junta ordinaria de accionistas son SMS AUDITORES Y CONSULTORES con el 99.19% de las acciones presentes que emitieron su votación. (99.14 % de las acciones presentes en la asamblea)

(A FAVOR SMS AUDITORES Y CONSULTORES: JARA CASTELLANOS LUIS IVÁN, 10 acciones; BARRIENTOS PACHECO DANIEL RODRIGO, 135 acciones; CORTES ROMERO LUIS ANDRÉS, 4 acciones; COUSO ERRANDONEA DOMINGO, 1 acción; COUSO ERRANDONEA JOSÉ LUIS, 1 acción; COUSO ERRANDONEA MARÍA ISABEL, 1 acción; ASESORÍA E INVERSIONES LUGO SpA, 1 acción; COUSO WETZEL IAN DOMINGO, 16 acciones; MORA JAMETT JORGE ANTHONY, 4 acciones; BALDERRAMA CORNEJO CARLOS ROBERTO GERARDO, 5 acciones; ARAVENA RAMÍREZ LUISA ELIANA, 5 acciones; MONTOYA DIEZ MALINALI MARÍA, 110 acciones; SERVICIOS PEDIÁTRICOS SpA, 50 acciones; HERMOSILLA DAUDET PABLO ANDRÉS, 380 acciones; M Y C MÉDICA LTDA, 30 acciones; PRESTACIONES MÉDICAS Y ASESORÍAS OTOÑAL LTDA., 1 acción; TORRES RÍOS IRMA ANGÉLICA, 230 acciones; COUSO WETZEL IAN, 60 acciones y REDMEDICA SUDAMERICANA INMOBILIARIA SpA, 19.169 acciones.

A FAVOR KAM AUDITORES CONSULTORES: SANHUEZA FIGUEROA HERNÁN AGUSTO, 13 acciones; CASTILLO BASTIDAS MAYORTHY CAROLINA, 80 acciones;

A FAVOR CCL AUDITORES CONSULTORES: 0 votos.

NULOS: LÓPEZ CÉSPEDES SUSANA, 60 acciones; APABLAZA SOTO JUAN EDUARDO, 1 acción; TAGLE BELLIDO MERCEDES GRACIELA, 10 acciones.

BLANCO: 0 voto.

NO VOTA: HIDALGO MEJÍAS ALEJANDRO FRANCISCO JAVIER, 10 acciones.)

8.- CUALQUIER OTRA MATERIA DE INTERÉS SOCIAL QUE SEA DE COMPETENCIA DE LA PRESENTE JUNTA

No habiendo otros temas a tratar distintos a los indicados en el aviso de citación a esta Junta, para terminar, se invitó a los señores accionistas a formular a la mesa cualquier consulta adicional que se refiera a temas relacionados con la presente Junta.

Se da la palabra en primer lugar al accionista don Carlos Contreras (10 acciones), quien consulta sobre el avance de la obra y que si están los fondos para terminar el trabajo. El presidente se refiere al estatus actual del proyecto: toda la fase 1 (ambulatoria) se encuentra completada e informada a la DOM para su recepción. Con esta etapa superada puede iniciar sus actividades la clínica teniendo el equipamiento. En cuanto a la fase 2 (quirófano) falta por terminar al igual que requiere financiamiento. En materia de financiamiento el enfoque es la continuidad en la venta de 2.000 acciones cuyo titular es el accionista mayoritario Redmédica Sudamericana Inmobiliaria SpA, buscando financiamiento en fondos de inversión ante la dificultad de financiamiento bancario en esta etapa y posteriormente levantar recursos con la venta de los boxes médicos (que pertenecen a la fase 1).

El Sr. Ribbeck hace presente que la etapa relevante en este momento es el pronunciamiento de la DOM, estimándose que a fines de mayo se debiese tener alguna respuesta de la institución. El presidente complementa que, con la respuesta de la DOM, y subsanadas las eventuales observaciones es posible avanzar en la venta de los boxes médicos y su escrituración.

El accionista don Alejandro Hidalgo (10 acciones) formula dos consultas: 1) Dado lo informado asume que la apertura de la fase ambulatoria está en manos de la autoridad a lo que el presidente responde afirmativamente. 2) El accionista señala que ha trabajado en grandes empresas casi toda su vida y quiere saber por qué no se ha cambiado al gerente general César Mendoza, ya que es la peor gestión que ha visto. El Sr Hidalgo señala que conoce del área de salud y por ello entró a este proyecto. Cambiar (al gerente general) por alguien eficiente, ya que su impresión es de un proyecto que no se va a abrir nunca. No se refiere al presidente ni a Pablo Ribbeck que son nuevos. Señala que el proyecto se va a deteriorar. Quiere certezas y no las tiene en este proyecto.

El accionista don Iván Jara (10 acciones) pide la palabra y se dirige al Sr. Hidalgo entendiendo y respetando su experiencia y fortaleza, y que está presente como todos en la asamblea para saber en qué está el proyecto, y él, como auditor, ve que en este momento la situación está “en el tejado” de las autoridades. Lo que se podía hacer ante la institución, ya se hizo, se cumplió y ahora todo depende de la evaluación de la institución. Si es favorable, se hará lo necesario para obtener los recursos para finalizar el equipamiento. Lo concreto es que esto depende de la DOM. Si es afirmativo se levanta el financiamiento por la venta de los boxes médicos, entre otros. En definitiva, afirma que “debemos tener un enfoque positivo”.

Continúa el intercambio de palabras entre los accionistas, pidiendo la intervención el representante de Redmédica Sudamericana Inmobiliaria SpA don Mauricio Cortés (19.169 acciones) quien expresa que lleva más años en el proyecto, es distinto trabajar con la pala y levantar un edificio clínico, que trabajar en él después que ya está levantado. Cree que los accionistas son los dueños de la empresa y tienen que trabajar por ella, porque son ellos los que van a recibir los dividendos, entonces es fácil sentarse y criticar gestiones cuando hay un proyecto que ya está valorizado en 4.800 millones. Pregunta el accionista: ¿Cuánto vale entrar en la CMF, alguien sabe?, que levante la mano algún ingeniero que haya levantado una empresa desde cero y que en menos de cuatro años esté cotizando en bolsa.

El presidente realiza una moción de orden para enfocarse en preguntas y no solo opiniones.

Solicita la palabra la Sra. Mercedes Tagle (10 acciones), quien dice que en un diario salió la noticia que la Contraloría estaba iniciando un sumario contra la DOM de Quillota porque detectó irregularidades en el permiso de obras a SUDMEDICA. ¿Si no tiene recepción de obras por lo señalado de qué permiso de obras está hablando el presidente?

El presidente Ángel Trujillo le responde que una cosa es que la Contraloría esté revisando e investigando a la DOM porque se menciona que el permiso de SUDMEDICA en teoría estaría incumpliendo, pero el trámite no es en contra de SUDMEDICA, sino en contra de la DOM.

La Sra. Tagle (10 acciones) insiste en que debiera subsanarse el problema de Contraloría primero para que la Dom se pronuncie sobre SUDMEDICA.

El presidente le indica que el permiso de construcción ya está otorgado. Hay que separar responsabilidades. SUDMEDICA al momento de solicitar el permiso de construcción este fue aprobado. Si la DOM se equivocó o no, no tiene opinión al respecto. SUDMEDICA tiene que exigir a la DOM una respuesta respecto de los permisos y para eso hay que esperar que ella se pronuncie respecto de la información que se le entregó. De acuerdo con lo que el directorio y la administración han estudiado la empresa no tiene ningún flanco abierto respecto de la DOM.

Pide la palabra la accionista doña Irma Torres (230 acciones): Declara que este es un proyecto que se hizo solo con el dinero de los inversionistas, y felicita a las personas que han estado a cargo. Sabe que es un proyecto a largo plazo, que ha sido afectado por la pandemia y luego por el estallido social y ahora con un gobierno en que las cosas no andan bien ordenadas. Indica que los accionistas deben estar todos positivos y que este proyecto está ya por salir. Felicita al Sr. Mendoza que lamentablemente no está presente, y que no se debe hablar de las personas a sus espaldas. Indica que tiene casi 200 acciones y aquí está esperando. Un hospital se demora más de 10 años en hacerlo andar, el de Linares está botado porque no es llegar y hacer funcionar una empresa como ésta. Señala que es su humilde opinión.

El Sr Iván Jara (10 acciones) manifiesta su optimismo respecto de la aprobación por parte de la DOM.

Luego de un intercambio de opiniones de los accionistas el presidente interviene indicando que el compromiso del directorio es hacer seguimiento al proceso por los canales regulares. En caso en que no haya aprobación de documentos o que haya demora por hechos concretos, allí podría emitir un pronunciamiento, pero en este momento entrar en especulaciones no es productivo para ninguno.

El Sr. Contreras (10 acciones) solicita que se facilite el permiso de Construcción. Se le indica que formule una petición formal al gerente general o al gerente subrogante Pablo Ribbeck, quienes deberán informar la correspondencia al directorio.

Así mismo, se facultó por aclamación al presidente don Ángel Trujillo López; al secretario subrogante don Fernando Aguiar Rosales y al gerente general subrogante don Pablo Ribbeck para que, actuando individualmente, cualquiera de ellos requiera la reducción a escritura pública de la presente acta, en todo o en parte, y solicitar su protocolización; así como para que procedan a realizar las rectificaciones, aclaraciones y enmiendas que fueren necesario respecto de la referida escritura pública.

No habiendo otras consultas y habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, se pone fin a la presente Junta siendo las 12.32 horas.

ÁNGEL TRUJILLO LÓPEZ
PRESIDENTE

FERNANDO AGUIAR ROSALES
SECRETARIO (S)

PABLO RIBBECK
GERENTE GENERAL (S)

MAURICIO CORTÉS
ACCIONISTA REDMEDICA SpA

DANIEL BARRIENTOS
ACCIONISTA